

SESIÓN DE PRÓRROGA - ACTA NÚMERO MIL TRESCIENTOS VEINTITRÉS (Nº 1323)

- 07 DE JULIO DE 2016.-

En la ciudad de Casilda, al día siete del mes de Julio del año dos mil dieciséis, se reúnen en el Recinto de Sesiones del Concejo Municipal los Sres. Concejales: Antonia Pierucci, Pablo Zanetti, Lorena Casati, Pedro Sanitá, Andrés Golosetti y Hugo Racca para llevar a cabo la sesión ordinaria correspondiente al día señalado precedentemente del año 2016. Preside la Sesión, el Presidente del Concejo, Mauricio Plancich, y actúa como Secretario, el Sr. Federico Medera. Siendo las 20:00 horas, el Sr. Presidente declara abierta la sesión, y según en resumen, se narra a continuación:

(Cabe destacar que la sesión se realiza en la Sala de Reuniones de este Concejo, dado que el Recinto de Sesiones se encuentra momentáneamente cerrado por problemas de índole edilicia.)

Acta de la Sesión anterior. Aprobada por unanimidad.-

CORRESPONDENCIA DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL

Proyecto de Ordenanza Nº 048/16, mediante el cual se deroga el Artículo 11 de la Ordenanza Nº 2633/15, y se modifica el Artículo 1 de la misma, en la que se establecen las Secretarías dependiente del Departamento Ejecutivo Municipal. Los Concejales solicitan copia del presente Proyecto y además, de la Ordenanza de referencia. Pasa a estudio de comisión.-

Mensaje Nº 016/16, mediante el cual se eleva información complementaria al Proyecto de Ordenanza Nº 046/16, elevado en sesiones pasadas, a fin de autorizar al Sr. Intendente a suscribir la adhesión al sistema de pago electrónico de servicios que se opera a través de la RED BANELCO. Pasa a estudio de comisión y se anexa al Expediente que ya obra en la misma.-

Nota de Expediente Nº 6037/16, en respuesta a Nota Nº 087/16, emanada por este Cuerpo, mediante la cual se solicitó evaluar la posibilidad de presentar un Recurso de Amparo, a fin de disminuir el impacto generado por las subas de la tarifa del servicio de suministro de gas domiciliario. Al respecto, se informa que, en reunión mantenida con la Subsecretaría Legal y Técnica, se contempló la posibilidad de que el Concejo Municipal adhiera al amparo colectivo en trámite por ante la justicia federal con asiento en la

ciudad de Santa Fe. La Concejal Antonia Pierucci, solicita que por Secretaría se de lectura de la nota. El Secretario, Federico Medera, procede al respecto. Se toma conocimiento.-

Notas de Expediente N° 6367, 6368, 6415 y 6416, todas ellas del año en curso, mediante las cuales se elevan las misivas presentadas por distintos establecimientos comerciales de la ciudad, solicitando autorización para abrir sus puertas el próximo Sábado 09 de Julio. En uso de la palabra, el Concejal Pablo Zanetti, expone que, atento al punto referido, se tomó conocimiento de las notas antes de ingresar a la sesión, por lo que el mociona que se tome conocimiento de la temática. En uso de la palabra, el Concejal Pedro Sanitá, comenta: Hemos sido un poco el medio que hemos tratado de que tanto la gente del Sindicato de Empleados de Comercio, como los dueños de supermercados, establezcan un acuerdo a partir de este planteo... hemos escuchado la idea de las dos partes. Tratamos de que las dos partes puedan hablar.” Se toma conocimiento.-

DE PARTICULARES E INSTITUCIONES

De la Sub Comisión de Rugby “Los Toros Casilda”, del Club Atlético Unión Casildenses, en agradecimiento ante la declaratoria de Interés Municipal, realizada en sesiones pasadas, del encuentro de rugby infantil programado para el pasado Sábado 2 de Julio. Asimismo, se informa que, por cuestiones climáticas, dicho evento debió ser suspendido y se realizará el próximo Sábado 09 de Julio, invitando a los Sres. Concejales a presenciar los encuentros y participar del tercer tiempo junto a los niños. Se toma conocimiento.-

De la Asociación Comisión Vecinal de Barrio Nueva Roma, en el marco de su 46° Aniversario, agradecen el apoyo recibido a lo largo de estos años de vida. Se toma conocimiento.-

De la Comisión Vecinal del Barrio Granaderos a Caballo, invitando a participar de la Asamblea Abierta en la cual se escuchará a los vecinos de dicho Barrio realizar reclamos en cuanto a los distintos problemas que surgen en el mismo. El evento tendrá lugar en la sede vecinal, sita en la intersección de calles Catamarca y San Lorenzo, el día Jueves 14 de Julio, a las 19:30hs. Se toma conocimiento.-

Del Ente Nacional de Comunicaciones, en respuesta a la Nota N° 067/16, emanada por este Cuerpo, mediante la cual se solicitó remitir, a este Concejo, los Pliegos de Bases y Condiciones para la concesión del servicio de telefonía fija. Al respecto, envían el

Decreto N° 62/90, en el cual se encuentran los Pliegos, como así también, los Decretos N° 264/98 y 465/00, con información complementaria a la concesión del servicio. En uso de la palabra el Concejal Pedro Sanitá, agradece que se hayan enviado en esta oportunidad, este tipo de documentación la cual se ha reclamado tantas veces. Se toma conocimiento.-

De un particular, elevando un Instructivo acerca de cómo interpretar las facturas de gas de la empresa SAPEM. Se toma conocimiento.-

De una firma particular dedicada al expendio de combustibles, solicitando reducción de la deuda que mantienen con la Municipalidad de Casilda, y que se contemple la posibilidad de pagar la misma con entregas mensuales de combustible del tipo gas oil. Pasa a estudio de comisión.-

PROYECTOS DE LAS BANCADAS

Proyecto de Declaración, presentado por la Concejal del Frente Justicialista Para La Victoria, Antonia Pierucci, mediante la cual se declara de Interés Municipal las Jornadas de Capacitaciones en Accidentes Cardiovasculares, organizadas por el Centro de Cardioprevención junto al Rotary Club dentro de su programa "Rotary Cuida tus Arterias", que se realizarán los días 29 y 30 del corriente mes. En uso de la palabra, la Concejal Pierucci, expresa: "Bueno, como en otras ocasiones lo venimos haciendo, fundamentalmente, cada uno de nosotros acompañándolo en cada una de las actividades que viene desarrollando, por lo menos, el Centro de Salud en cardioprevención, junto, muchas veces... con el Rotary Club, parece muy interesante... Dentro de los considerandos, están expresados los objetivos que tiene justamente el Rotary Club, es el desarrollo del conocimiento mutuo, y el apoyo a actividades institucionales, como puntualmente ésta... lo cual el Centro de Prevención lo pone en práctica frecuentemente, y nosotros desde el Concejo, en muchas ocasiones lo apoyamos... por lo tanto solicito que se declaren de Interés Municipal estas jornadas, que son de capacitación... sobre prevención en el ACV, dentro del programa del Rotary Club, "Rotary cuida tus Arterias", se organizan para el día 29 y 30 de Julio. El día 29 se va a realizar, aquí, en el salón Dorado, y el día 30 no lo especificaron acá, pero también la Municipalidad colabora, en ese aspecto, así que bueno, propongo que se declare de Interés Municipal." Tratado sobre tablas, resulta aprobado por unanimidad.-

Proyecto de Declaración, presentado por la Concejal del Frente Justicialista Para La Victoria, Antonia Pierucci, mediante la cual se solicita al ANSES Nación, retome las

tramitaciones para el urgente traslado de la oficina ubicada en la ciudad de Casilda, debido a los problemas suscitados en cuanto al espacio edilicio y las condiciones de trabajo de sus empleado. En uso de la palabra, la Concejal Antonia Pierucci, expone: "Bueno, este es un tema que desde el año pasado varios Concejales lo hemos estado trabajando, habíamos conseguido que se viera la posibilidad... había venido gente de Anses, a buscar otro lugar físico para funcionar, no solamente por la necesidad de cada uno de los que diariamente tienen que ir a ese lugar, sino también por una cuestión de los empleados que se ven limitados en poder atender como ellos pretenden a la gente... y también respecto del espacio físico que comparten con un edificio, que muchas veces es problemático por el tema de las escaleras para acceder a las personas que tienen que hacer trámites, y también dificultan la entrada y salida de la gente que vive en los departamentos, osea que hay muchas dificultades. Nosotros el año pasado, habíamos tenido la posibilidad y habíamos averiguado, propuesto dos lugares para alquilar, se había seleccionado uno, que era el que parecía para ellos el más adecuado. La verdad es que a nosotros también nos había parecido bueno, en base que era un lugar amplio y bastante céntrico... el tema es que del año pasado hasta ahora, la gente de Anses Casilda, no ha tenido una respuesta de nada. Entonces, tenemos que retomar, desde Concejo lo habíamos apoyado, creo que tenemos que seguir trabajando con este tema... y una pregunta que le quería hacer al Concejal Zanetti, que también había estado con esta problemática, era que el año pasado habíamos mandado a UDAI Rosario, por qué no lo hicimos nunca a Anses Nación?." En uso de la palabra, el Concejal Zanetti responde: "Yo recuerdo que durante lo del año pasado y los anteriores, los distintos reclamos que le hicimos a Anses, que eran todos urgentes, lo que tienen que ver con el edificio en dos o tres oportunidades, se había reclamado también, que se venía viendo sistemáticamente un alto porcentaje de jubilados, de nuestra ciudad, en oportunidad de su primer cobro, se los mandaba a cobrar a bancos de Rosario, que no se sabía por qué, nunca lo habían elegido, pero los mandaban allá, y de alguna manera la entidad financiera se abusa de este desconocimiento, y le hacía firmar pedido de tarjetas de crédito, le hacía firmar compra de seguros con esa entidad de la cual después quedan presos, y no podían salir, eso había motivado algunas de las notas, y creo que alguna Declaración más también se había mandado... de las cuales se mandaron a la UDAI Rosario, con copia a la UDAI del Litoral, de la que dependía la zona de Casilda. Yo en una oportunidad, estuve reunido con el gerente nuevo, de Anses Rosario Centro, ahora, la verdad que el anterior, nunca tuvimos la posibilidad de que nos atienda...el nuevo

gerente nos atendió y nos manifestó su predisposición, y nos dijo algo que viene a cuento de este proyecto, y que me lo corroboraron la semana pasada, gente allegada al Gobierno Nacional de la localidad de Casilda, así como asumió un jefe... una jefa de PAMI, de la nueva gestión nacional, se estaría por designar a la nueva jefa de Anses de acá, la idea era hacer un proyecto de Declaración para convocar a ambos responsables en esta ciudad, porque la verdad tenemos temas pendientes con ambos... con PAMI, en alguna oportunidad hemos estado con la cuestión del Avelino Lótticci, y hemos trabajado mucho con eso todos los Concejales. Y con el Anses, yo sinceramente no llegué armarlo para el día de hoy, y no sabía si estaba designada, la jefa de Anses local, me decían... yo estaba pronto a decidir hacer una convocatoria a ambos institutos, y es una Declaración que voy a presentar en las próximas sesiones. Entre los temas a avanzar, estaba precisamente este que estaba inconcluso hace años, y me parece que ha llegado el momento con las nuevas autoridades de atender este pedido." Volviendo al uso de la palabra, la Concejala Pierucci, expresa: "Sí, yo hablé, con la gente de Anses y ellos dependen de un nuevo jefe pero que viene de Rosario...de toda esta gestión y trabajo anterior que veníamos haciendo no tienen ninguna novedad... Entonces yo en este proyecto de Declaración manifiesto al Anses Nación que retome las tramitaciones para el urgente traslado de la Agencia con sede en Casilda, considerando los problemas relacionados a las demoras en atención y dificultades en cuanto al espacio edilicio y a las condiciones de trabajo de sus empleados." El Concejala Zanetti aclara que sería bueno que desde esta nueva dirigencia se pueda dar una respuesta porque desde que él es Concejala no llegó notificación alguna, ni siquiera por la negativa. En uso de la palabra, el Concejala Golosetti propone que para no demorar la cuestión, y esperar hasta retomar las sesiones después del receso, se inicien desde Secretaría del Concejo, las gestiones para concretar esa reunión con las autoridades correspondientes. Tratado sobre tablas, resulta aprobado por unanimidad.-

Proyecto de Resolución, presentado por la Concejala del Frente Justicialista Para La Victoria, Antonia Pierucci, mediante la cual se incorpora en los últimos seis meses del corriente año, la leyenda "A 200 años de Nuestra Independencia como Patria, 9 de Julio 1816 – 2016", en toda correspondencia y notas emitidas por el Concejo Municipal. En uso de la palabra, la Concejala Pierucci, expresa: "Así como el Concejala Racca dice que me gusta lo artístico, también me gustan los membretes... A principios de año pusimos el membrete de las mujeres, y en otras ocasiones también lo hicimos, en el Bicentenario de Mayo, y por alguna actividad siempre se había tomado la modalidad de poner un

membrete en las notas que salen del Concejo, con alguna frase, algo tiene que ver con el año. En este momento, habíamos designado que desde principio de año hasta Julio íbamos a poner lo de las mujeres que habían sido destacadas, fue hasta Julio... Entonces, yo propongo que a partir de Julio, todas las notas que salgan desde el Concejo tengan como membrete: "A 200 (doscientos) años de nuestra Independencia como Patria- 9 de Julio de 1816- 2016". En uso de la palabra el Concejal Racca expresa que debe corregir un error de tipeo, en cuanto a la fecha referida, y que además el, en caso de tratarse de una fecha importante, al presentar sus Proyectos, coloca una frase alusiva. En este caso: "En la semana de Bicentenario de la Declaración de la Independencia Argentina", y sugiere incluir el membrete propuesto por la Concejal Pierucci, como frase a destinar en el cuerpo de los Proyectos que se presenten por parte de los Concejales. Volviendo al uso de la palabra la Concejal Pierucci aclara que en el proyecto se invita al DEM a adoptar esta modalidad, y a las instituciones de Casilda, por su parte. La Concejal mociona la aprobación del Proyecto. Tratado sobre tablas, resulta aprobado por unanimidad.-

Proyecto de Minuta de Comunicación, presentado por el Concejal del Frente Progresista Cívico y Social, Hugo Racca, mediante el cual se solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, realizar las gestiones pertinentes a fin de adherir la ciudad al Programa Provincial de Fomento al sector Comercial y de Servicios. En uso de la palabra, el Concejal Hugo Racca, expresa:"Hace unos días el Gobierno de la Provincia , lanzó un Programa, muy interesante de apoyo, denominado "Programa de Desarrollo del Sector Comercial y de Servicios", que a mi entender es uno de los sectores más golpeados por la crisis, porque el sector agropecuario, no podemos decir que esté bien pero está trabajando y el sector industria algunos rubros están mal pero en general están trabajando...lo que se ha visto muy perjudicado, por estos últimos meses es fundamentalmente el comercio minorista. Este proyecto es muy largo para leerlo, pero fundamentalmente lo destacable es que, se designan más ochocientos millones de pesos de apoyo, es una cifra muy interesante. Las entidades que nuclean a los comerciantes, la Asociación Empresaria de Rosario, Adesa, FE.CE.CO, destacaron la importancia por qué...qué hicieron?, siempre estábamos acostumbrados a un programa de salvataje del campo, o un programa de salvataje de la industria, pero jamás de un programa de salvataje para el comercio o los servicios, esta es primera vez que en esta provincia, por lo menos se hace un programa específico para apoyar. Por lo tanto, me pareció demasiado interesante porque además de la ayuda económica, que está dividida

en distintos... después el que lo quiere leer... además fue informado por los medios de comunicación... hay todo un apoyo para la constitución de los denominados centros comerciales abiertos, que antes se les llamaba "a cielo abierto", para simplificar el comercio abierto es aquel que no está dentro de un shopping, o dentro de una galería, es el que da a la calle. Lo interesante de esto... perdón, lo lamentable de esto, es que ya adhirieron algunas ciudades entre las que no está Casilda, por qué?, porque son las que están más cerca del Gobierno, yo acá las tengo... Rosario, San Lorenzo, Villa Gobernador Gálvez, Cañada de Gómez que tiene la sede ADEESSA por lo tanto estuvieron en la cocina de ese tema, San Justo, Rafaela y Reconquista. Entonces ¿qué pido en la Minuta de Comunicación?, se sugiere que a través de la Secretaría de la Producción, establezca contacto con la Secretaría de Comercio Interior de la provincia de Santa Fe, con la finalidad de que se incluya a Casilda en el Programa de Desarrollo del Sector Comercial y de Servicios, que contempla un aporte de \$ 800.000.000 (ochocientos millones de pesos) destinados a líneas crediticias y asistencia para el desarrollo de los Centros Comerciales Abiertos (CCA). Y por supuesto que se invite a participar a la Secretaría de Planeamiento Urbano y Vivienda, a los colegios profesionales de la Arquitectura y la Ingeniería, e invitar a participar a las entidades representativas del sector comercio y servicios, como el Centro Económico Departamento Caseros y la Asociación Empleados de Comercio. Y además invitar para la confección, porque el tema del Centro Comercial Abierto, hay que hacer todo un diseño, delimitar áreas, diseñarlo, es una cuestión estética y de funcionamiento, y los especialistas de esto son la CAME, la Confederación Argentina de la Mediana Empresa, que está siempre disponible como para aportar, así que, lo que yo pido es que lo tratemos sobre tablas, y lo aprobemos para que ya el Ejecutivo Municipal se ponga en contacto con el Sr. Diab de la Secretaría de Comercio Interior de la Provincia, para que incluyamos a Casilda, en este Programa que a mi entender es muy interesante." Tratado sobre tablas, resulta aprobado por unanimidad.-

Proyecto de Minuta de Comunicación, presentado por el Concejal del Frente Progresista Cívico y Social, Hugo Racca, mediante el cual se solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, realizar una campaña de prevención sobre el peligro que significan las denominadas pilas botón. En uso de la palabra, el Concejal Hugo Racca, expone:"Sr. Presidente, este es un problema de los últimos diez (10) o quince (15) años, seguramente antes no pensábamos este tema, la tecnología nos ha llevado a que hoy exista un nuevo problemas. Las baterías que se utilizan en celulares, en muchos juguetes, en muchos artefactos que tenemos hoy, en el hogar, tienden a

disminuir su tamaño, hoy ya se le dice pila botón a aquella que tiene el tamaño similar al botón de una camisa, pero es más, ya están apareciendo, baterías del tamaño de una semilla. Y a pasado que en los últimos siete (7) años, el Hospital de Clínicas de Buenos Aires atendieron a más de trescientos veinte (320) niños que presentaban introducción de pilas botón, por vía nasal o auditiva...eso no es poca cosa porque el peligro de estas pilas te puede llevar a la muerte, sino poder dejar una secuela grave porque estas pilas botón, segregan...tienen químicos altamente tóxicos, como puede ser el litio, el cadmio, el mercurio que al estar más de doce horas dentro del organismo del chico, le puede producir lesiones graves e incluso hasta la muerte. Yo, estuve recorriendo las jugueterías y veo que estos juguetes traen advertencias, de que las pilas deben ser reemplazadas por un adulto, y todas las pilas tienen que estar sujetas con un tornillo tipo cruz, que se puede desarmar con un destornillador. Lo que es el comercio informal, las mercaderías que llamamos fuera de lo formal, la pila se puede sacar muy fácilmente, un niño la puede sacar muy fácilmente, esto es lo que se ha detectado en las investigaciones que se han hecho en los hospitales de Buenos Aires. Por lo tanto, lo que pido en este Proyecto es que... primero, realizar una campaña de concientización, fundamentalmente a través de los negocios que venden juguetes, que por lo que yo he visto compran mercadería que cumplen con las normativas internacionales, pero fundamentalmente tiene que ver con el tema del comercio callejeros donde se compra mercadería de origen dudoso, y que ahí, por el bajo costo, por la procedencia, por ahí legal que tienen en algunos casos, pueden aparecer estos productos que no cumplen con estas normativas y estamos entusiasmados por que compramos productos de muy bajo costo y estamos sometiendo a un niño a que tenga un accidente con esto, que repito es muy peligrosos. Y lamentablemente este problema va a aumentar, porque las pilas tienden a bajar su tamaño permanentemente, por eso digo que es un problema que la tecnología trae cosas muy buenas pero también trae estos riesgos, así que también pido que lo aprobemos sobre tablas y que le digamos a la Secretaría de Salud Pública que de alguna forma haga una campaña en las jugueterías para que se concientice a los padres de este peligro.” En uso de la palabra la Concejal Antonia Pierucci, expone:”Quiero contarle al Concejal Racca que desde la Comisión de Ecología lo hemos hecho alguna vez, y en las escuelas se hace permanentemente, la información acerca del daño que producen las pilas, no solamente por estos casos eventuales, que está manifestando el Concejal...yo coincido en que son totalmente contaminantes, el problema es que se acumulan... en las escuelas hay frascos donde llevan los chicos las pilas chiquitas y las tiran, el tema es que después no se sabe donde las pueden llevar, la disposición final... campañas de prevención, la verdad que no se me ocurrió en negocios, pero se hacen permanentemente, y respecto a los vendedores callejeros, la idea es que no sólo se controlen

este tipo de ventas, sino todas las ventas en la vía pública, que no deberían poder desarrollar la actividad sino están autorizadas por el Municipio.” Tratado sobre tablas, resulta aprobado por unanimidad.-

Proyecto de Declaración, presentado por el Concejal del Frente Progresista Cívico y Social, Hugo Racca, mediante el cual se declara el permanente reclamo para que, de una vez por todas, se concrete el enlace entre las Rutas Provincial N° 26 y Nacional N° 33, antes de llegar a Casilda, desde Carcaraña, enarbolando bien alto la consigna “Nuestro Bulevar 9 de Julio NO es Ruta Provincial N° 26”. En uso de la palabra, el Concejal Hugo Racca, expresa:”Sr. Presidente, Casilda ha tenido la suerte de que alguna vez un Gobierno Provincial decidió hacer la Ruta 26, era un anhelo largamente esperado, yo saludé aquella iniciativa, creo que es una gran obra que nos comunicó con las poblaciones de la Ruta 9, y ahora en el segundo tramo nos facilitó el ingreso a Fuentes, y a otra localidades vecinas. Pero lamentablemente esta ruta no está terminada falta el enlace entre la curva, una vez que se termina la parte interdistrital entre Caseros y San Lorenzo, la curva que tenemos aquí a cuatro kilómetros (4 kms), este enlace debía hacerse con la Ruta 33, están los planos, fue anunciado, pero lamentablemente no se hizo. Esto ha derivado, que el tránsito pesado, que es el que más preocupa, toma el Bulevar 9 de Julio como extensión de la Ruta, y los casildenses debemos soportar con nuestro propio erario el costo de un tránsito que es provincial, yo llevo contabilizados ya cuatro (4) arreglos del Bulevar 9 de Julio que es un Bulevar permanentemente deteriorado por ese tránsito. Yo creo que es injusto porque es una obligación de la Provincia hacerlo y por supuesto en buenos términos, hay que pedirle al Gobierno Provincial que de una vez por todas haga este enlace, es simplemente un kilómetro (1 km) de ruta que falta hacer, más la rotonda, que por supuesto hay que hacer en Ruta 33, pero con eso solucionaríamos el problema de paso de camiones por la Ruta 26, por eso, lo que digo es... Declárase de Interés Municipal el permanente reclamo para que de una vez por todas se concluya, el enlace entre las Rutas Provincial N° 26 y Nacional N° 33, antes de llegar a Casilda desde Carcaraña. Ese es el artículo uno, y el artículo dos, enarbolar bien alto la consigna NUESTRO BULEVAR 9 DE JULIO NO ES RUTA N° 26, y se reiteren hasta el cansancio los reclamos para que de una vez por todas se incluya la finalización de esta obra en el presupuesto provincial del próximo año. Por eso, pido el tratamiento sobre tablas y la aprobación.” En uso de la palabra, la Concejal Lorena Casati, agrega:”Quiero proponerle al Concejal Hugo Racca, que pida el pase a comisión: Primero, nosotros hemos votado acá en el Concejo, hace algunas sesiones, un convenio con la Provincia justamente para concluir el Bulevar 9 de Julio, también en reparaciones. Pero más allá de eso, en lo puntual, porque me consta que hay proyectos del Ministro Garibay, por esos temas y el Intendente Sarasola también

nos ha informado, que existe un convenio muy avanzado, para resolver este tema... Me parece que antes... ya que sabemos que hay algo en marcha, pedir información y pasar este proyecto de minuta a comisión. Moción eso.” En uso de la palabra, la Concejal Antonia Pierucci, explica:”Yo no entiendo por qué es un Proyecto de Declaración de Interés Municipal, no entiendo por qué, digamos será un proyecto de Declaración pero nos e porqué de Interés Municipal, no lo alcanzó a interpretar.” Sobre el particular el Concejal Racca, explica que este es un tema que se viene discutiendo en todas las sesiones, la conveniencia o no de la figura de “Declaración de Interés Municipal”, y por ello interroga a Jefatura de Despacho sobre cuestiones reglamentarias. En uso de la palabra, el Concejal Andrés Golosetti, expone:”En principio yo no tengo problemas en tratarlo sobre tablas, no hay problemas. Yo lo que quiero es hacerle una aclaración respecto de la probabilidad a qué efectivamente va a realizarse la obra, que tiene que ver, con el endeudamiento que la Legislatura provincial acaba de votar, en sesiones atrás, donde los Senadores incluyeron determinadas obras, con la condición de que ese endeudamiento favorezca a sus respectivos Departamentos, y el Senador Rosconi incorporó expresamente, lo digo como condición al endeudamiento, inclusive la Ley que aprobó la Legislatura por la cual se van a emitir los bonos y se va a tomar la deuda para la obra pública, momento donde los usuarios estamos... no hablo en forma personal, pero donde el usuario toma prestamos para pagar los servicios básicos, como el gas y el agua, ojala no se pudiera tomar la deuda, pero si hay que tomarla, con la finalidad de hacer la obra pública. Casi decía que es una condición al voto que hicieron los Senadores, la inclusión de que se voto con un anexo, y contempla expresamente las obras, y el Senador Rosconi incorporó la obra que como bien dice el Concejal falta concluir. Esto tiene que ver con que es necesario para que la Municipalidad no se tenga que hacer cargo de un tramo que es Provincial. Hecha la aclaración después se verá el tratamiento que se le quiere dar, comparto con la Concejal (por la Concejal Pierucci) que debería ser un Proyecto de Declaración directamente a la Provincia.” Volviendo al uso de la palabra, el Concejal Racca aclara, “me parece correcto que la Provincia haga un aporte para el arreglo del 9 de Julio, es perfecto y lo saludo, pero no es la solución. La solución es hacer la obra, y si realmente lo que dice Andrés (por el Concejal Golosetti) es así, que lo descuento, mucho mejor todavía, quiere decir que el año próximo tendremos la Ruta en concreción, por lo que digo considero que hay que tratarlo sobre tablas, no está demás que nosotros le pidamos al Gobierno, más allá que el Senador Rosconi lo haya pedido, porque es un anhelo que tenemos todos los casildenses, no es un Proyecto de Rosconi, ni del actual Intendente, es una obra que la necesitamos todos los casildenses, por lo tanto reitero mi pedido de que se vote sobre tablas.” Sobre el debate que se suscito, el Concejal Zanetti explica que seguramente en comisión se podría enriquecer más el

proyecto, sumado al aporte que hizo el Concejal Golosetti, y que pasarlo a comisión no hará que se suscite un cambio drástico sobre el tema.

La Concejal Casati, expresa que aprobarlo sobre tablas le resulta una cuestión incómoda frente a saber que la obra se va a realizar, pero no va a ser la única que no va a acompañar el pedido, por lo cual va a acceder a la moción del Concejal Racca, y retira su moción de pase a estudio de comisión. Tratado sobre tablas, resulta aprobado por unanimidad.-

DICTAMENES DE COMISIÓN

(Se encuentra en vigencia la votación nominal)

Dictamen N° 3505/16, de la Comisión de la Producción, aconsejando dar voto favorable a un Proyecto de Ordenanza, mediante el cual se afectan los fondos provenientes de la venta de lotes del Área Industrial durante el año 2016, a las obras de “Reparación, Mantenimiento y Ejecución de Obras Menores” y “Terminación del Área de Servicios, Reuniones y Capacitaciones”, en el Área Industrial de Casilda. A tales fines, autoriza al Sr. Intendente a firmar “Convenio Marco de Coordinación y Cooperación”, y/o “Acuerdos Complementarios” con el Consorcio del Área Industrial. Aprobado por unanimidad.-

Dictamen N° 3506/16, de la Comisión de la Producción, aconsejando dar voto favorable a un Proyecto de Ordenanza, mediante el cual se autoriza al Sr. Intendente a suscribir un boleto de compra-venta con la firma “Distribuidora del Litoral S.R.L.”, sobre un lote del Área Industrial. Aprobado por unanimidad.-

Dictamen N° 3507/16, de la Comisión Educación y Cultura, aconsejando dar voto favorable a un Proyecto de Ordenanza, mediante el cual se autoriza al Sr. Intendente Municipal, a suscribir diferentes convenios con la Universidad Nacional de Rosario, dentro del Programa “Universidad, Municipios y Comunas”. Aprobado por mayoría. Votan por la afirmativa, los Concejales: Mauricio Planchich, Pablo Zanetti, Lorena Casati y Hugo Racca. Votan por la negativa, los Concejales: Antonia Pierucci, Andrés Golosetti y Pedro Sanitá.-

Nota: El soporte de audio de la presente sesión se encuentra como documento público resguardado en los archivos del Despacho del Concejo Municipal, de acuerdo a Resolución N° 837/15.-

Lo documentado en acta escrita es una síntesis de los dichos de los señores Concejales durante la presente sesión.-